

BAMLUMPI S.A
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 1999

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.-

En cumplimiento de mis obligaciones de comisariato de **BAMLUMPI S.A.**, inherente a la fiscalización, vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a ustedes.

He analizado la gestión administración llevada a cabo por el señor Gerente General y se ha cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que las gestiones del administrador, se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en un especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del **Presidente y del Gerente General** a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo, tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los administradores.

He revisado la forma en que los **Administradores y Secretaria**, han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libros de Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables: Los Estados de Caja, el Balance General y sus Parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1999, he podido comprobar que se ajustan a los libros legales y que la contabilidad esta al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe es razonable y completa, a nuestro entender.

Debo manifestar también que respecto a los bienes sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con pólizas de seguros amparando los riesgos y la administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos resultados una administración prudente.

En el ejercicio de mis funciones de Comisariato de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías, y revisando que se cumple los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.



Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registros contables, ara el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad, habiendo la compañía tenido un repunte razonable que se detalla a los Estados Financieros.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Atentamente,


ANTONIO FIGUEROA
COMISARIO

